

Hoy, en el debate de la propuesta de reforma del Estatuto de Murcia, en lo referente a la supresión de aforamientos

## **Bernabé: “Si tan malos son los aforamientos, ¿por qué no los eliminamos todos? ¿Por qué a unos sí y a otros no?”**

- El senador del PP ha afirmado que el voto a favor de esta reforma es un “sí crítico, pues no podemos dejar de denunciar tanta hipocresía como encierra este debate”
- “¿Suprimiendo los 55 aforados que hay en Murcia, entre diputados autonómicos y gobierno regional, ya hemos resuelto el problema?”, ha preguntado
- Tal vez porque como el Sr. Iglesias y toda la cúpula de Podemos están haciendo uso continuo y sistemático del aforamiento, ya no les interesa eliminarlos todos, ha señalado
- Ha querido “romper una lanza, y mil más que hicieran falta, en favor de Pedro Antonio Sánchez, que “fue causa una cacería política y mediática sin precedentes”

**03, febrero, 2021.-** El senador del Grupo Parlamentario Popular por Murcia, **Francisco Bernabé**, ha anunciado el voto a favor del GPP a la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, “pero será siempre un sí crítico, pues no podemos dejar de denunciar tanta hipocresía como encierra este debate”. Porque, “si tan malos son los aforamientos, ¿por qué no los eliminamos todos? ¿Por qué a unos sí y a otros no?”, ha preguntado Bernabé.

“¿Es que acaso la lacra de la corrupción, que se nos esgrime como argumento, no se ha dado en miembros de todos los estamentos? ¿O, es que suprimiéndolos para los 55 aforados que hay en Murcia, entre diputados autonómicos y gobierno regional, ya hemos resuelto el problema?”, ha vuelto a preguntar el senador popular.

Bernabé se ha referido así en el debate de la propuesta de Reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de

Murcia, en lo referente a la supresión de los aforamientos de diputados regionales y miembros del Gobierno de Murcia.

“La dignidad no sólo se predica, sino que también se demuestra, por lo que, les exhorto a que iniciemos la reforma de las 21 leyes orgánicas, con todos los estatutos de autonomía que recogen esta figura. Sólo así seremos creíbles. Sólo así, se nos podrá llamar a todos congruentes, a la par que valientes”, ha remarcado Bernabé en su intervención.

Igualmente, ha puesto de manifiesto que “el aforamiento no significa impunidad”, ni tampoco no quedar sometido a la jurisdicción de los jueces, sino tan sólo ser juzgados por unos órganos judiciales predeterminados. Es más, -ha añadido el parlamentario murciano- “¿se le puede llamar privilegio personal al aforamiento, cuando éste supone para el aforado. la pérdida de un derecho tan fundamental, como el de recurrir en segunda instancia una resolución que le sea desfavorable?”.

### **JUICIOS PARALELOS Y LA PENA DE TELEDIARIO**

En otro punto de su intervención, Francisco Bernabé ha puesto de manifiesto los llamados “juicios paralelos”, impulsados por determinados medios de comunicación, fuerzas políticas y grupos de presión diversos”; tras lo cual ha preguntado: “¿es que no conocemos todos, muchos casos de representantes públicos -de todas las formaciones políticas- que han caído apaleados ante la opinión pública, por causa de la, tristemente, conocida como “pena del telediario”?”.

Bernabé ha señalado que estas reformas “no se pueden quedar solo en la eliminación de los aforamientos, sino que deben ir más allá e incluir, igualmente, la supresión de la inmunidad parlamentaria, pues eso también lo vamos a votar hoy aquí, ya que en esta sesión vamos a dar un salto mortal sin red -y también sin precedentes- en la historia de nuestra democracia”.

“¿Por qué no somos valientes y seguimos suprimiendo aforamientos como los nuestros, señorías? ¿Por qué no eliminamos los más de 600 aforados que dependen de nosotros, entre diputados, senadores y miembros del Gobierno de España? ¿Tal vez, porque como el Sr. Iglesias y toda la cúpula de Podemos, están haciendo uso continuo y sistemático del aforamiento, ya no les interesa, señores de la izquierda? ¿O, acaso, porque como los condenados y prófugos del separatismo catalán, hacen exactamente lo mismo, mejor ahora no los tocamos, señores del independentismo?”, ha preguntado con rotundidad Francisco Bernabé.

### **ROMPE UNA LANZA EN FAVOR DE PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**

En otro punto de su intervención, Francisco Bernabé ha querido “romper una lanza, y mil más que hicieran falta” en favor de Pedro Antonio Sánchez, “un hombre para el que jamás se respetó la sagrada presunción de inocencia en un Estado de Derecho; un hombre que tuvo que dejar, hace dos años y medio, una presidencia, que había ganado limpiamente en las urnas, a causa de la cacería política y mediática sin precedentes de la que fue objeto”.

En este sentido, Bernabé ha remarcado que “todo este tiempo, hemos visto como los jueces han ido archivando definitivamente, una tras otra, todas las falsas denuncias que le interpusieron; un hombre, en suma, ayer y hoy, inocente; ¿y todavía tienen ustedes la osadía de criticarlo en lugar de pedirle perdón?”.

Para terminar, Francisco Bernabé ha asegurado que, “se trata de que a nosotros –parlamentarios- nos controle y vigile el Poder Judicial, pero nunca el Poder Ejecutivo, que es hacía lo que de, forma inconcebible, vamos a avanzar, como si fuéramos una república populista bananera, en lugar de una democracia consolidada en la Europa del siglo XXI”.